

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO
RELATIVA A LA SITUACIÓN DE ADVERSIDAD CLIMÁTICA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

La situación de ola de calor de las últimas semanas ha evidenciado la grave carencia de los centros escolares para garantizar instalaciones adecuadas para los niños y niñas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, poniendo en riesgo su bienestar y aprendizaje y dificultando la ardua tarea de los y las profesionales de la educación en las aulas.

Más de 50 niños y niñas han sido atendidos durante el horario escolar por la situación de extremo calor a las que se les ha sometido en las aulas de la región.

Las elevadas temperaturas sufridas han evidenciado la mala climatización de los centros educativos y la falta de previsión y reacción por parte de la Consejería de Educación, la cual parece no tener ningún protocolo al respecto ni medidas con las que ayudar a los Ayuntamientos y centros educativos a responder ante situaciones excepcionales como las que estamos viviendo.

La necesidad de tomar medidas integrales al respecto es cada vez mayor dado que, como predicen los propios datos oficiales de la Comunidad de Madrid, los periodos de altas temperaturas cada vez van a ser más tempranos, intensos, duraderos y frecuentes a causa del cambio climático. A lo que hay que añadir que los cursos lectivos también tienen una tendencia a alargarse en el tiempo, empezando cada vez más pronto y terminando en plena estación estival.

Además, la Directiva Europea de Eficiencia Energética obliga al Estado a renovar un 3% anual de su parque inmobiliario y llevarlo al máximo nivel de eficiencia energética, lo cual es una razón más para trabajar en esta dirección desde la Comunidad de Madrid.

Por todo ello se deben tomar distintas medidas, para actuar en los momentos de excepcionalidad, pero especialmente para prevenir y trabajar en una solución a los problemas térmicos que se generan a lo largo del año, produciendo además otros grandes beneficios a nivel económico y medioambiental.

Es crucial que en coordinación con las diferentes administraciones se establezca un protocolo de actuación que permita a todas las instancias saber cómo actuar en momentos excepcionales de altas temperaturas, transmitiendo seguridad a las familias y a toda la comunidad educativa, y dejar atrás la improvisación y la frivolidad de propuestas como la del Consejero de Sanidad instando a los alumnos y alumnas a fabricar abanicos de papel como medida para hacer frente a posibles lipotimias, golpes de calor u otros efectos de las altas temperaturas.

Si se quiere avanzar en una solución al problema, la Comunidad de Madrid debe de tomar medidas integrales y preventivas mediante la rehabilitación energética de los centros educativos. Se sabe de antemano que hay muchos edificios con grandes carencias en este sentido, ya sea por su antigüedad, la mala calidad de los materiales, la falta de conciencia o voluntad al respecto en el momento de su construcción, o la poca inversión que se ha llevado a cabo posteriormente. Por tanto se hace urgente realizar una auditoría en todos estos centros educativos (escuelas infantiles públicas, colegios públicos de educación infantil y primaria, e institutos de educación secundaria y/o formación profesional) para que, una vez realizado el diagnóstico y estudio, se proceda a solucionar la problemática.

Medidas como la mejora del aislamiento de las fachadas, el cambio de ventanas, toldos y persianas, la reorientación de los pupitres o la mejora en la ventilación, son actuaciones con una gran repercusión tanto para épocas de altas como de bajas temperaturas, consiguiendo una climatización mucho más adecuada y un ahorro energético significativo. Para ello es necesaria la apuesta decidida de las diferentes administraciones, empezando en este caso por la Comunidad de Madrid, quien debe llevar a cabo un plan al respecto y dar una línea de financiación a los Ayuntamientos para poder trabajar en este horizonte. Si bien en un primer momento es necesaria una inversión inicial, para lo cual ya existen ayudas a escala estatal y europea, ésta resulta ser muy ventajosa por el ahorro energético que se produce, que según numerosos estudios permite recuperar la inversión realizada en una media de ocho o diez años.

Del mismo modo, más allá de los beneficios para el alumnado y profesionales de los centros educativos y de la rentabilidad económica que produce el ahorro energético para las arcas públicas, el otro gran beneficiado es el medio ambiente. El cambio climático es sin duda uno de los más grandes y urgentes retos que tenemos por delante, el cual se afronta entre otras maneras con un consumo mucho más eficiente y responsable. La posibilidad de frenar el despilfarro energético con este tipo de medidas y de apostar por el autoconsumo de energías renovables serían sin duda una gran noticia. Todo ello además serviría para dar ejemplo y hacer pedagogía en los centros educativos, concienciando e implicando a toda la Comunidad educativa de la importancia del consumo verde, eficiente y responsable.

En Getafe los centros educativos públicos tampoco están preparados para la llegada de las altas temperaturas, a excepción de las escuelas infantiles municipales. En algunas escuelas infantiles públicas de la Comunidad de Madrid, han tenido que ser los padres y madres quienes hayan sufragado la adquisición e instalación de ventiladores en las aulas, como ha ocurrido recientemente en la Escuela Infantil Pública, de gestión indirecta, Santa Madre Maravillas ubicada en el barrio de El Bercial.

Sin embargo, los centros públicos de educación infantil y primaria y los institutos de educación secundaria de nuestro municipio, no disponen de sistema climatológico para las altas temperaturas. Cabe recordar que el Ayuntamiento de Getafe abre centros escolares en periodo estival. Este verano 2017 van a ser diez los colegios públicos que se abran para que los niños y niñas puedan disfrutar mientras se ayuda a la conciliación con sus familias, y cabe reiterar que ninguno de ellos dispone de un sistema de climatización que ayude en el bienestar de los niños y niñas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Elaborar de un protocolo municipal para hacer frente a situaciones de adversidad climática en los centros educativos públicos del municipio, en coordinación con los servicios de emergencias y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo una auditoría del consumo energético y revisión del aislamiento térmico de todos los centros educativos de la región.

TERCERO.- Instar a la Comunidad de Madrid a poner en marcha un plan integral de rehabilitación energética que dote de financiación a los municipios madrileños para abordar las actuaciones necesarias en los centros escolares.

CUARTO.- Implementar un plan de eficiencia y autoconsumo energético y adecuación climática de los centros educativos que vaya acompañado de actividades de concienciación e implicación de toda la comunidad educativa.

QUINTO.- Garantizar que se cumple la señalización del consumo energético de los centros educativos en un lugar visible, tal como expone la legislación vigente, explicando a la comunidad educativa su significado, la relevancia que tiene y las posibles actuaciones que permitirían lograr estándares mejores.

SEXTO.- Instar al Gobierno Municipal a que adopte medidas de climatización por las altas temperaturas, en los centros educativos públicos que van a ser abiertos en el periodo estival, con el fin de garantizar el bienestar y disfrute de los niños y niñas, así como las óptimas condiciones laborales del equipo de profesionales que intervienen en los campamentos de verano.

SEPTIMO.- Dar traslado del acuerdo de la presente proposición a la comunidad educativa de Getafe: centros educativos públicos (EEII, CEIPs, CPEE e IES), AMPAs de los centros educativos públicos, Plataforma por la Escuela Pública de Getafe, FAPA de Getafe y Consejo escolar municipal, así como a la Dirección de Área Territorial Madrid Sur de educación, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y a todos los grupos parlamentarios que componen la Asamblea de Madrid.

En Getafe, a 21 de Junio de 2017

Fdo: Marta Esteban Viñas
Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe